

SESION ORDINARIA N° 16/2015

Fecha : 02 de junio del 2015
Hora : 18,15 horas
Presidente : Alcalde don Tulio Contreras Alvarez
Concejales : Sres. Contreras, Galaz, Mora (doña María Teresa), Ramírez y Santa María.

Lectura Acta Anterior: se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 15 del 19 de mayo del 2015.

CUENTA: se entregan e informan los siguientes documentos:

- a) Informe de la Oficina de Control Interno sobre la ejecución presupuestaria del área de salud municipal del 1er trimestre del 2015.
- b) Proyecto de Acuerdo N° 37/2015 sobre donación de terreno a los socios del Comité de Vivienda Latorre.
- c) Proyecto de Acuerdo N° 38/2015 para autorizar licitación privada en contratación de obra.
- d) Informe de ingresos y gastos de la Fiesta de La Huma 2015.

La concejal María T. Mora solicita incluir en Tabla Proyecto de Acuerdo para modificar el Reglamento Interno.

INFORME DEL SR. ALCALDE

1. Informa que se han realizado gestiones en la SEREMI de Obras Públicas para aumentar los trabajos de defensas en el Estero Pudimávida a ejecutar aguas arriba del puente.
2. Se refiere a reunión con la comunidad de Lo Moscoso para informarle sobre la pronta ejecución del proyecto para asfaltar el camino en esa localidad el cual en un principio abarcará el tramo con mayor densidad de vivienda y población en una extensión de 4,5 km.
3. Informa de otra reunión donde se entregaron a los canteranos de Rinconada de Manantiales su certificación que los habilita para el manejo y uso de explosivos.
4. Informa que se realizó la visita a terrenos de parte de los oferentes en la licitación para los trabajos de cierre perimetral del campo deportivo del club Santa Ximena de Villa Alegre.
5. Se refiere a los procesos de licitación relacionados con los proyectos de asfaltos del camino en sector Santo Domingo y Casetas Sanitarias en Rinconada.
6. Informa del avance que se ha logrado con la consultora a cargo de la recuperación de licencias médicas que permitirá disponer de nuevos ingresos no previstos en el presupuesto.
7. Informa del inicio de un nuevo taller de gastronomía, el cual está dirigido a la especialidad de coctelería.
8. Informa de las gestiones que se realizan para materializar la donación de un terreno ofrecido por el señor Larroulet en Peñuelas, donde se han tenido de realizar algunas modificaciones para que la subdivisión pueda ser aprobada en el SAG.
9. Destaca la inversión que ha realizado en la comuna el Ministerio de Obras Públicas en trabajos de mantención y conservación de los caminos lo cual se extenderá también a los callejones vecinales.
10. Informa de solicitud que ha planteado la comunidad de Las Rosas para la construcción de una garita peatonal y 4 luminarias.
11. Informa de reunión sostenida con el señor Obispo de Rancagua en la que también participó el señor cura párroco don Gino Bonomo donde se abordaron los temas relacionados con el proyecto de reconstrucción de la capilla de Rinconada y sobre la idea de suspender el acto del Te Deum de Fiestas Patrias que planteó el señor párroco.
12. En relación con el Comité de Vivienda San Francisco, informa que en vista que no se presentaron interesados al segundo llamado a licitación para la construcción de sus viviendas, el SERVIU procederá a contratar estos trabajos mediante el sistema de trato directo.
13. Se refiere al término del campeonato de fútbol Copa Aniversario, destaca la tranquilidad y buen comportamiento de los jugadores y público durante el desarrollo del partido final.

Siendo las 19,15 horas se suspende la sesión para celebrar reunión con don Christian López Mella, funcionario del Consultorio Municipal y Comandante del Cuerpo de Bomberos para conocer detalles del procedimiento utilizado durante un accidente ocurrido en el sector de La Dehesa.

Se reinicia la sesión a las 19,50 horas.

TABLA ORDINARIA

Se aprueba incluir en Tabla Proyecto de Acuerdo para autorizar la firma de un convenio de colaboración con el Ministerio de Educación.

INFORME: expone don Mario Avilés Vargas, Jefe Técnico del Departamento de Educación Municipal en base al texto de un convenio propuesto por el Ministerio de Educación para traspasarle a la municipalidad la suma de M\$ 228.514 de un Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal creado en la ley de Presupuesto de la Nación con la finalidad de colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades. En este convenio se establecen las acciones y requisitos que deberá cumplir el municipio con la inversión de estos recursos que se detallan en un Plan de Fortalecimiento de la Gestión y explicitadas en cuanto a sus detalles y montos en un Anexo denominado Plan de Iniciativas Convenio 2015.

Atendidas consultas y aclaraciones solicitadas, se aprueba por unanimidad la autorización para que el señor alcalde suscriba el convenio con el Ministerio de Educación para los fines antes señalado.

Proyecto de Acuerdo N° 34/2015 para modificar el presupuesto vigente de la gestión municipal.

INFORME: este proyecto se informó en sesión ordinaria del 19 de mayo pasado y tiene por finalidad modificar el presupuesto de gasto de la gestión municipal, disminuyendo M\$ 6.272 en la partida Otros Gastos en Personal previstos para honorarios de un médico veterinario, de los cuales M\$ 5.623 se transfieren al área de salud para gastos en asignaciones transitoria del personal y M\$ 649 para aumentar el Saldo Final de Caja. Explica y atiende consulta doña Patricia Celis Huerta jefa del Dpto. de Contabilidad y Presupuesto.

Se formulan consultas en relación con el traspaso del aporte municipal para gastos en personal del área de salud y que se detallan en el Proyecto de Acuerdo N° 33/2015 que se incluye en la Tabla para su discusión y votación a continuación. El concejal Galaz señala que rechazará esta modificación por las razones que expondrá cuando se discuta el citado Proyecto N° 33.

No hay discusión, se somete a votación aprobándose, con el voto en contra del concejal Galaz, la siguiente modificación al presupuesto vigente de la gestión municipal:

SUBT	ITEM	Asig	DENOMINACION	M\$ MONTO
			MENORES GASTOS	
21	04		Personal de Planta – Otros Gastos en Personal	6.272
			MAYORES GASTOS	
24	03		Transferencias – A Salud serv. Incorporado a su gestión	5.623
35			Saldo Final de Caja	649

Proyecto de Acuerdo N° 33/2015 para modificar el presupuesto vigente del área de salud municipal.

INFORME: Mediante este proyecto, informado en la sesión ordinaria pasada, se solicita acuerdo del concejo municipal para modificar el presupuesto del área de salud municipal por mayores ingresos provenientes de recuperación de licencias médicas por M\$ 3.680 y aporte municipal de M\$ 5.623, los que se destinan a mayores gastos en personal.

La modificación propuesta es la que se detalla:

SUBT	ITEM	Asig	DENOMINACION	M\$ MONTO
			MAYORES INGRESOS	
05	03	01	Transferencias – De la Municipalidad	5.623
08	01	02	Recuperación Licencias Médicas	3.680
			MAYORES GASTOS	
21	02		Personal a contrata – reemplazo funcionaria RR.HH.	3.370
21	02		Personal a contrata – Asig. Especial Transitoria Podóloga	2.233
21	02		Personal a contrata – Asig. Especial Transitoria Jefa Dpto. Salud (S)	3.700

DISCUSION: el concejal Ramírez señala sus discrepancias con el gasto para las asignaciones transitorias, está de acuerdo con la que se establece para la podóloga en atención a los años de servicios que ha prestado y a la buena evaluación que de ella tienen los vecinos y respecto de la asignación para la jefa del Dpto. Salud cree que es poco el tiempo que lleva en el puesto lo cual no permite medir su desempeño.

El señor Galaz hace presente que se han estado pagando estas asignaciones sin presupuesto, agrega que el monto del sueldo para la Jefa de Departamento de salud no corresponde a lo que informó inicialmente el señor alcalde y que a su juicio tampoco corresponde que se iguale con el sueldo de quien antes cumplía esta jefatura ya que también se podrían equiparar al sueldo de un médico que es de M\$ 2.500.

El concejal Contreras por su parte sostiene que la nueva jefa del Dpto. de Salud aún no se ha presentado ante el concejo para informar sobre su visión y propuestas para administrar de buena manera el área de salud, por lo cual cree no existe aún mérito para reconocerle esta asignación especial.

El señor Santa María por su parte señala que en reunión que ha sostenido con dirigentes sociales ha podido percibir mucha molestia por la falta de horas de matronas y de otros profesionales en el Consultorio por lo cual no comparte el gasto para financiar estas dos asignaciones que se proponen.

Doña María T. Mora señala que la asignación especial para podóloga debe concederse a los dos técnicos que cumplen esta misma labor y además que tienen el mismo sueldo, por otra parte señala su desacuerdo con una nueva asignación para la jefa del Dpto. de Salud porque en su opinión no corresponde que se iguale a lo que ganaba la jefa anterior quien, si tenía un sueldo superior, era por sus años de servicios.

Cerrado el debate se somete a votación la modificación presupuestaria, la que es aprobada con las siguientes modificaciones: Se rechaza la partida de gastos 21.02 Personal a contrata- Asignación transitoria Podóloga por M\$ 2.233, por el rechazo votaron los concejales Contreras, Mora(Doña María Teresa), Galaz y Santa María; por su aprobación votó el concejal Ramírez. Se rechaza también, por la unanimidad de los concejales presente, la partida de gastos 21.02 Personal a contrata-Asignación Transitoria Jefa Dpto. Salud (S) por M\$ 3.700.-

Se aprueba incluir en Tabla Proyecto de Acuerdo N° 37/2015 para autorizar donación de terreno a socios del Comité de Vivienda Villa Latorre.

INFORME: con recursos aportados por el Estado la municipalidad adquirió el terreno para posibilitar la ejecución del proyecto habitacional del Comité de Viviendas Villa Latorre conformado por 33 viviendas sociales construidas con recurso del Ministerio de la Vivienda; que el terreno debe traspasarse a los beneficiados para los efectos de la asignación individual de los respectivos títulos de dominio a los beneficiarios. En el año 2014, el concejo municipal autorizó la transferencia gratuita de 33 lotes del citado terreno a cada uno de los socios del mencionado Comité de Vivienda. Con posterioridad al acuerdo falleció doña Sara Luisa Donoso Silva beneficiada con el Lote N° 1, el cual se reasignó en favor de doña Elizabeth Susana Valdés Salinas en atención a su situación de necesidad manifiesta, por lo cual ahora se solicita el Acuerdo para transferirle a título gratuito el Lote N° 1, en los términos que se detallan respecto de los 33 beneficiados que se individualizan en el proyecto que se somete a discusión y dejar sin efecto el Acuerdo anterior sobre la misma materia.

DISCUSION: el concejal Ramírez expresa su satisfacción por el avance en la solución de problema que aqueja a los vecinos del Comité de Villa Latorre que esperan desde hace tiempo la entrega de sus títulos dominios sin el cual no pueden postular a otros subsidios habitacionales.

No habiendo otras intervenciones, se somete a votación aprobándose por unanimidad del los concejales presente el Proyecto en discusión.

Se aprueba incluir en Tabla Proyecto de Acuerdo N° 38/2015 para contratar obra por licitación privada.

INFORME: se solicita el acuerdo del concejo para contratar por licitación privada los trabajos relacionados con la normalización del nivel pre básico del Liceo San Francisco, consistente en la ampliación de los servicios higiénicos, construcción de bodega de materiales, hall de acceso y cierre perimetral frontis calle Miraflores con un presupuesto de M\$ 35.850, lo anterior por la urgencia de iniciar los trabajos antes de la temporada de lluvias.

Sin discusión y por unanimidad se aprueba lo solicitado.

Proyecto de Acuerdo de la concejala María T. Mora para modificar el reglamento interno.

INFORME: señala la autora de esta moción que es poco el tiempo de tres minutos que disponen los concejales para exponer en las sesiones sus ideas, sugerencias o reclamos, por lo cual propone modificar el reglamento en lo referente a la Hora Incidentes aumentando a cinco minutos el tiempo previsto para las intervenciones de los concejales.

Sin discusión y por unanimidad se aprueba modificar el reglamento interno en los términos solicitado

HORA DE INCIDENTES

SR. SANTA MARIA: destaca la realización y término del campeonato de fútbol Copa Aniversario, felicita al club Barrio Alto por haberse coronado campeón de este torneo; solicita atender situación expuesta en carta enviada por doña Verónica Tobar; se refiere a luminarias que están apagadas, frente a la iglesia y a la empresa Grenvic; destaca el acto de entrega de las certificaciones para manejo de explosivos a los canteranos de Rinconada.

SR. RAMIREZ: entrega solicitud formal para que se le informe sobre los planes a desarrollar en el segundo semestre por los programas sociales PRODESAL, Fomento Productivo, OMIL y EGIS; se refiere al buen comportamiento y actitud que ha observado de los vecinos durante los días en que se ha decretado preemergencia ambiental; trasmite su saludo al personal y comunidad escolar del Liceo San Francisco con motivo de cumplir un nuevo aniversario; también hace extensivo su saludo y deseos de pronta recuperación de las enfermedades que aquejan al funcionario don Gregorio Silva y al concejal don Luis Donoso.

SR. GALAZ: se refiere al comentario del señor alcalde de la sesión pasada, solicita que aclare lo que quiso decir sobre funcionarios que no se pueden tocar cuando hay fallas en los vehículos.

Sobre las remuneraciones de la jefa del Dpto. de Salud señala que se pagaron en exceso y sin presupuesto desde el mes de marzo, por lo cual espera que estas sean devueltas.

Solicita conocer si existió autorización para el corte de arboles en la Villa Eben Ezer.

Se refiere a un proyecto iniciado por la Junta de Vecinos de Placilla Centro el cual después aparece postulado por la municipalidad lo que no ayuda a una efectiva participación ciudadana.

Lamenta que no se hayan realizado actos conmemorativos del 21 de mayo y del aniversario de la comuna.

Se refiere a fallas en el alumbrado público y consulta por el nombre del encargado.
En relación con los vehículos solicita conocer de qué forma se lleva su control y circulación.

SRA. Ma. TERESA MORA: solicita la modificación presupuestaria para poder pagar lo que solicita el ex funcionario Rogelio Palma según informe de la Contraloría y salvar su responsabilidad. Informa la existencia de luminarias del alumbrado público. Da cuenta sobre falta de materiales e insumos en el Jardín Infantil Los Pampanitos; solicita respuesta a solicitud de información presentada en sesión pasada; solicita que se fiscalice el cumplimiento de las restricciones durante las alarmas y pre emergencias ambientales; felicita al Liceo San Francisco con motivo de su nuevo aniversario.

SR. CONTRERAS: señala su satisfacción por el nuevo escenario en que se desarrollan las sesiones del concejo con presencia de buena cantidad de vecinos que han asistido lo que demuestra su interés por conocer como sus representantes en el concejo municipal cumple su labor; alude al cuidado y responsabilidad con las opiniones que se emiten en el concejo para no caer en un populismo exacerbado e inconducente; en otro punto, destaca y felicita por los trabajos de mantención que se realizan en los caminos rurales; expresa su desacuerdo con el sistema horario vigente que ha afectado el desarrollo de las actividades agrícolas, finalmente solicita información sobre la entrega de una vivienda ofrecida a una familia de Villa Rucalemu damnificada a raíz de un incendio.

El señor alcalde se refiere y aclara algunas de las situaciones expuestas por los señores concejales:

Se refiere a las gestiones que en distintas instancias se han estado realizando para lograr proyectos de desarrollo para la comuna, lamenta que estos esfuerzos no sean reconocidos y muchas veces sólo se escuchan críticas negativas e intervenciones populistas.

Destaca el aporte y colaboración de la Dirección de Vialidad en todo lo relacionado con la mantención y conservación de los caminos de la comuna.

Señala que se preocupará de la carta enviada por doña Verónica Tobar para informar al respecto.

Se suma al saludo para el funcionario Gregorio Silva y concejal don Luis Donoso para una pronta recuperación.

Sobre la devolución de remuneraciones que exige el señor Galaz, señala que le hubiese gustado que con mismo interés haya exigido la devolución de M\$ 57.000 que se pagó en exceso el ex alcalde don Luis Silva por concepto de asignación de responsabilidad superior.

Informa que las bases para el concurso del Director de Obras se encuentran concluidas y se trabaja en las que regularán el concurso para el Director de Control.

Siendo las 21,45 horas se levanta la sesión.

Mario Carvajal Correa
Secretario Municipal

Tulio Contreras Álvarez
Alcalde, Presidente Concejo Municipal